**INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA Nº COMP-239-2025.**

**OBJETO: "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA CONMEMORACION DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL".**

## 1. INTRODUCCION

En cumplimiento del inciso 1 y 2 del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 el cual señala:

> *"Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.*
>
> *La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos."*

Se procede a emitir el presente informe de supervisión donde se detalla el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico realizado al contrato de la referencia.

## 2. TIPO DE CONTRATO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. COMP-239-2025.

## 3. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| **OBJETO** | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA CONMEMORACION DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL |
| **CONTRATISTA** | GESTION, ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS S.A.S. – GEPES ALTA INGENIERIA S.A.S |
| **CONTRATANTE** | MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER |
| **SUPERVISOR** | SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y SALUD |
| **VALOR INICIAL** | de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE, ($ 14.930.000,00) |
| **VALOR ADICIONAL** | |
| **PLAZO INICIAL** | DIEZ (10) DIAS CALENDARIO |
| **PLAZO ADICIONAL** | |
| **FECHA DE INICIO** | SIETE (07) DE MARZO DE 2025 |
| **FECHA DE TERMINACION** | DIECISEIS (16) DE MARZO DE 2025 |

## 4. PERIODO DE EJECUCIÓN

El periodo ejecutado y al cual se efectúa el seguimiento y supervisión en el presente informe es del siete (07) de marzo de 2025 al dieciséis (16) de marzo de 2025.

## 5. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista realizó las siguientes actividades las cuales fueron objeto de seguimiento y vigilancia por parte de la supervisión:

| No. | ACTIVIDAD CONTRACTUAL | ACTIVIDAD REALIZADA | EVIDENCIA /SOPORTE |
|---|---|---|---|
| 1 | Personal de Apoyo Logístico para la realización del evento, así como la entrega de bolsas de colores, entrega de obsequio representativo a las mujeres y demás que se requiera para el cumplimiento del objeto contractual. | El Contratista, con el apoyo de su equipo de trabajo, llevó a cabo la entrega de bolsas de colores y obsequios a cada una de las mujeres participantes en la actividad, asegurando una distribución organizada y equitativa. | * Anexo Fotográfico en el Informe general de Actividades del Contratista. |
| 2 | Suministro de polvo de Color Holi Bolsa de 100 Gr: Están hechos con materiales 100% naturales, no tóxicos, en color morado y naranja. | El Contratista suministro las 1200 bolsa de polvo de colores Holi de 100 Gr. hechos con materiales 100% naturales, no tóxicos, en color morado y naranja. | * Anexo Fotográfico en el Informe general de Actividades del Contratista. |
| 3 | Extintor de 20 libras con polvo de color Holi. - Polvo hecho con materiales 100% naturales, no tóxicos, en color morado, extintor recargable. | El Contratista realizó el suministro de cuatro (4) unidades de extintores de polvo de colores Holi, cada uno con una capacidad de 20 libras. Estos extintores, en tonalidades moradas y naranja, fueron elaborados con materiales 100 % naturales y no tóxicos, garantizando su seguridad para el uso en actividades recreativas y culturales. La entrega se llevó a cabo cumpliendo con los estándares de calidad y asegurando que los productos fueran adecuados para su propósito, brindando una experiencia vibrante y segura para los participantes | * Anexo Fotográfico en el Informe general de Actividades del Contratista |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4 | Alquiler de carro tarima con medidas de 5,80 mts de largo x 4 mts de ancho con sonido que incluye, 4 cabinas dobles 1400 watts, 1 consola de 16 canales digital, 2 micrófonos inalámbricos planta eléctrica con capacidad para alimentar de energía eléctrica los equipos de sonido. Es importante destacar que el servicio incluye el pago de derechos de autor a entidades como Sayco y Acimpro. Así mismo se debe contar con el siguiente personal: Coordinador del evento: Profesional licenciado, con experiencia en ejecución de este tipo de eventos. Profesional: Ingeniero de sonido, El ingeniero de sonido es un profesional con especialización y/o maestría en Producción Audiovisual Creativa, Amplio conocimiento en equipos de audio, como consolas de mezcla, micrófonos, sistemas de monitoreo, altavoces y software de edición. | El Contratista prestó el servicio de alquiler de un carro tarima con dimensiones solicitadas en el contrato y con el sistema de sonido solicitado, al igual que con sus elementos adicionales necesarios, asegurando así un óptimo desempeño durante el evento.<br><br>Asimismo, el servicio contempló el pago de los derechos de autor a entidades como Sayco y Acimpro, cumpliendo con la normativa vigente en materia de propiedad intelectual. Además, se dispuso del personal técnico y logístico necesario para la correcta instalación, operación y supervisión del equipo, garantizando una ejecución eficiente y de alta calidad para el desarrollo exitoso de la actividad. | * Anexo Fotográfico en el Informe general de Actividades del Contratista. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | Suministro de Maceta de barro o cerámica tamaño 5 cm de alto X 6 cm de ancho, con suculenta o cactus variados, piedras blancas y tarjeta con mensaje alusivo a la mujer. | El Contratista realizó la entrega de un total de 1.200 macetas, cada una con su respectiva suculenta, cumpliendo estrictamente con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Estas macetas fueron seleccionadas y preparadas con esmero, garantizando la calidad y óptimas condiciones de las plantas.<br><br>La entrega se llevó a cabo de manera organizada y conforme a los tiempos estipulados, asegurando que cada unidad cumpliera con los estándares requeridos. De esta forma, se garantizó el cumplimiento integral de los compromisos adquiridos en el contrato, contribuyendo al éxito de la actividad y a la satisfacción de las mujeres que las recibieron. | * Anexo Fotográfico en el Informe general de Actividades del Contratista |

## 6. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Una vez revisadas las actividades ejecutadas por el contratista en el periodo del siete (07) de marzo al dieciséis (16) de marzo de 2025, se verifica que las mismas se desarrollaron cumpliendo las condiciones técnicas contratadas.

## 7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

El contratista a la fecha ha venido desarrollando las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato, permitiendo el cumplimiento de las funciones propias de la Administración Municipal, que a su vez contribuyen con el fortalecimiento institucional en el desarrollo de las actividades funcionales y competencias atribuidas al ente territorial; así mismo se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud y pensión y ARL) correspondiente al periodo ejecutado de las actividades por el contratista allegando las respectivas planillas, así:

**SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURIDICA**

| Ítem | No. De Planilla | Valor |
|---|---|---|
| SALUD – FEBRERO | 32615415 | $ 58.100 |
| PENSION - ENERO | 32615415 | $ 231.900 |
| ARL | 32615415 | $ 7.700 |

**SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURIDICA**

| Ítem | No. De Planilla | Valor |
|---|---|---|
| SALUD – MARZO | 32900449 | $ 57.000 |
| PENSION - FEBRERO | 32900449 | $ 227.800 |
| ARL | 32900449 | $ 7.500 |

## 8. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO.

A la suscripción del presente informe de supervisión el avance financiero del contrato es el siguiente:

| CONCEPTO | VR CONTRATO | PAGOS |
|---|---|---|
| VALOR INICIAL | $ 14.930.000,00 | - - - |
| VALOR ADICIONAL | - - - | - - - |
| VALOR EJECUTADO Y PAGADO | - - - | - - - |
| VALOR ACTA FINAL | - - - | $ 14.930.000,00 |
| VALOR POR EJECUTAR | - - - | - - - |
| SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO | - - - | $0. 00 |
| **SUMAS IGUALES** | $ 14.930.000,00 | $ 14.930.000,00 |

## 9. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

Para la ejecución del contrato se solicitaron las siguientes garantías, las cuales encuentren vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el mismo:

Póliza de Seguro No. 96-46-101027978 del siete (07) de marzo del 2025, expedido por la Compañía Seguros del Estado, la cual contempla los siguientes amparos:

| AMPARO | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | VALOR ASEGURADO |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento del Contrato | 07-03-2025 | 17-07-2025 | $ 1.493.000,00 |
| Calidad de los bienes y Correcto Funcionamiento | 07-03-2025 | 17-07-2025 | $ 1.493.000,00 |
| Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales | 07-03-2025 | 17-03-2028 | $ 1.493.000,00 |

Revisados los amparos y vigencias contenidas en las pólizas analizadas, se encuentra que se ajustan plenamente con lo requerido en el contrato.

**10. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES**

Se deja expresa constancia del cumplimiento del objeto y alcance del contrato para el periodo del siete (07) de marzo al dieciséis (16) de marzo de 2025, de manera responsable y con las calidades exigidas.

De conformidad con lo anterior, el suscrito en calidad de supervisor, **CERTIFICA** que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA Nº COMP-239-2025,** por parte de **GESTION, ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS S.A.S. – GEPES ALTA INGENIERIA S.A.S**. identificado con Nit. No. 900.923.286-5, representada Legalmente por **CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA**, identificada con la cedula de ciudadanía Nº 1.100.953.538 de San Gil – Santander, motivo por el cual están dadas las condiciones para autorizar el pago FINAL, por valor de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE, ($ 14.930.000,00).**

Dado a los veintiún (21) días del mes de marzo del 2025.

**ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA**
Secretaria de Gestión Social y Salud.
Supervisora

GEPES INGENIERIA

**ANEXO 3**

## ACREDITACION DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

**CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.100.953.538 expedida en San Gil - Santander en calidad de Representante Legal de la empresa **GESTIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS S.A.S** identificada con Nit 900923286-5, y **ANA MILENA QUINTERO ARDILA** identificada con CC 1.100.970.186 expedida en San Gil - Santander en calidad de contador Público, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.

La presente certificación se expide en San Gil a los cinco (05) días del mes de marzo de 2025, para efectos del proceso de selección de Mínima cuantía N° C-MIN-009-2025, y para los fines de la celebración del contrato si a este hay lugar.

Carol Viviana Olarte G

CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA
C.C. 1.100.953.538 de San Gil – Santander
Representante Legal

ANA MILENA QUINTERO ARDILA
TP. 264567-T
Contador Publico